



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. **202501959** en representación del Departamento del Atlántico, **JINY DIDIER GUZMAN BONILLA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 21 del mes de JULIO de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **JINY DIDIER GUZMAN BONILLA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. **202501959**, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: mediante Un primer pago con corte de 31 de JULIO de 2025 por valor de CINCO MILLONES M/L (5.000.000,00) y 5 pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (6.000.000,00). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de

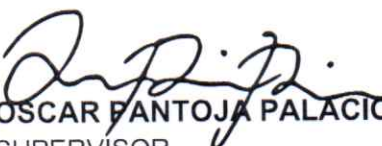


los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de DICIEMBRE comprendido entre el 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025

atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **JINY DIDIER GUZMAN BONILLA** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.


OSCAR PANTOJA PALACIO
SUPERVISOR
C.C. 72.311.490


JINY DIDIER GUZMAN BONILLA
CONTRATISTA
CC41.241.216

Barranquilla, Diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 006

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JINY DIDIER GUZMAN BONILLA
C.C. 41.241.216
No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$6.000.000

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA GENERAL. EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES

Por el periodo comprendido en el mes Diciembre del 2025, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202501959**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en Diciembre de 2025.

Atentamente,



Nombre: **JINY DIDIER GUZMAN BONILLA**
CC. 41241216 de San José del Guaviare
Contratista de la Secretaría General